

3340820.

ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada**

Patricia Mendoza Briones

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA**





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA: LA SEÑORA TERESA NARCISA MIRANDA LOPEZ.-

A FAVOR: DEL SEÑOR ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ.-

CUANTIA: \$5042,96.-

NUMERO 20161308002P00606.-

COPIA: PRIMERA

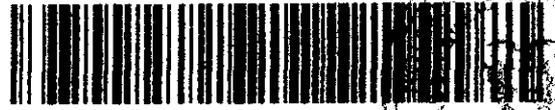
FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE FEBRERO DEL 2016.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000014398



20161308002P00606



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P00606					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE FEBRERO DEL 2016, (10:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MIRANDA LOPEZ TERESA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913487575	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312271750	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
GUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		5042.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052632583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000014398

CODIGO NUMÉRICO: 20161308002P00606

COMPRAVENTA.- OTORGA LA SEÑORA TERESA NARCISA MIRANDA LOPEZ.- A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ.-

CUANTIA: \$5042,96

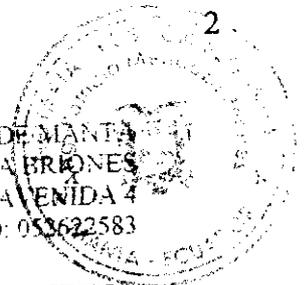
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes quince de febrero del dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora **TERESA NARCISA MIRANDA LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno tres cuatro ocho siete cinco siete guión cinco, de estado civil viuda, a quien para efectos de este contrato se la llamara "La Vendedora"; y, por otra parte el señor **ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número, uno tres uno dos dos siete uno siete cinco guión cero, de estado civil **soltero**, a quien más adelante se le llamará "El Comprador". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados la vendedora en Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta y el comprador en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Sello
02/18/16

debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora **TERESA NARCISA MIRANDA LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno tres cuatro ocho siete cinco siete guión cinco, de estado civil viuda, a quien para efectos de este contrato se le llamara "La Vendedora"; y, por otra parte el señor **ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número, uno tres uno dos dos siete uno siete cinco guión cero, de estado civil soltero, a quien más

Abg. Petriela Méndez Retamoso
Notario Público Segundo
CANTÓN TAMBORA

NOTARIA
PÚBLICA
 NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 053622583


adelante se le llamará "El Comprador". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- La vendedora señora **TERESA NARCISA MIRANDA LOPEZ**, manifiesta ser dueña y propietaria de

un terreno signado con el número VEINTE de la manzana "H", ubicado en la Urbanización "AZTECA", de la parroquia Parqui del Cantón Manta, circunscrito

dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE**; con trece metros sesenta y siete centímetros

y Calle pública. **ATRÁS**; con trece metros ocho centímetros y lote número tres. **COSTADO DERECHO**;

catorce metros sesenta y cinco centímetros, y lote número veintiuno, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**;

catorce metros sesenta y un centímetros, y lote número Diecinueve. Con una área total de **CIENTO**

NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SEISCIENTOS

CENTIMETROS CUADRADOS. Bien inmueble que

adquirido por la vendedora, por compra que le hiciera a la Compañía INCOTECA CIA. LTDA., mediante

Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha cinco de

agosto del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el tres de

septiembre del dos mil diez. **TERCERA: COMPRAVENTA:**

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento la vendedora señora **TERESA**

NARCISA MIRANDA LOPEZ, da en venta y perpetua

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda
 Manta - Ecuador

enajenación a favor del comprador señor **ANGEL**

GABRIEL VERA FERNANDEZ, el lote de terreno signado

con el número VEINTE de la manzana "H", ubicado en

la Urbanización "AZTECA", de la parroquia Tarqui,

(Actualmente Parroquia Los Esteros) del Cantón

Manta, con las medidas y linderos detalladas en la

cláusula segunda de este contrato. No obstante de

determinarse sus medidas, el bien materia de este

acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos

ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por

lo tanto se vende a favor del comprador el uso,

goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en

dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por

las partes contratantes por el bien inmueble que se

detalla en la cláusula segunda de este contrato, es

de CINCO MIL CUARENTA Y DOS 96/100 DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$5042,96), cantidad que

la vendedora recibe en dinero en efectivo y en

moneda de curso legal, quien declara que los recibe

a su entera satisfacción concediéndole de este modo

al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz

objeto de este contrato con sus entradas y salidas,

servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y

costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:**

Expresamente la "vendedora" declara que sobre el

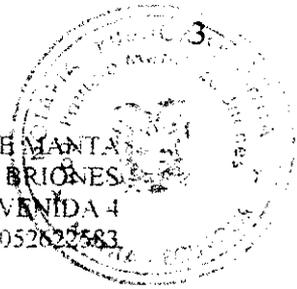
bien inmueble no pesa gravamen de ninguna

naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua, Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
 PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
 TELEFONO: 052822583



evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **NOVENA: LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

de este

instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Ramón Alejandro Cedeño Rivas, matrícula número (13-1977-1) del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- *CP*

Elaborado por C.A.C.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundas
Manabí, Ecuador

Narcisa Mirando

TERESA NARCISA MIRANDA LOPEZ
C.C. 091348757-5



Angel Gabriel Vera Fernandez

ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ
C.C. 131227175-0



[Handwritten signature]

MIRANDA
LOPEZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA N. 091348757-5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 FRENTE AL REGISTRO
 FRANCISCO MORALES

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 2... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Montalvo... 15/11/2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: MIRANDA MANTUANO FORTALEZA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO: LOPEZ LOPEZ TERESA NARCISA
 GUAYAS
 2015-11-20
 FECHA DE EXPIRACION: 2020-11-20

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

025
 025 - 0053 0913487575
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MIRANDA LOPEZ TERESA NARCISA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 GUAYACUIL JIMENA 8
 CANTÓN INTRAUQUA ZONA

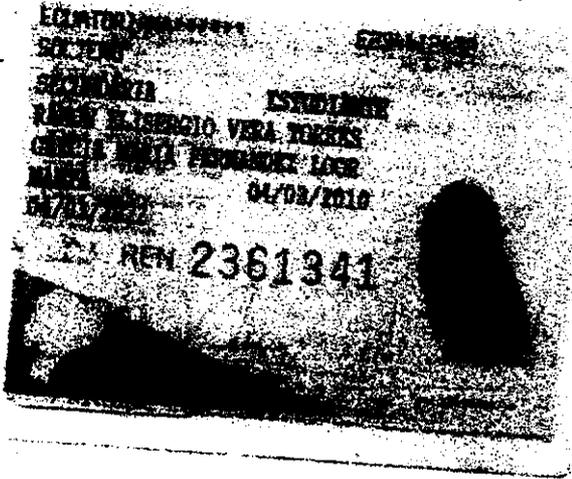
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOCUMENTO EN BLANCO

DOCUMENTO EN BLANCO

1



COMPRAR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

103 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

183-0144 **1312271700**
NOMBRE DE COTIZADO CÉBULA
VERA FERNANDEZ ANGEL RAFAEL

BARBASI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANA	
MANA		
CANTÓN	PARRROQUIA	1
	ZONA	

Rafael Vera
PRESIDENTE DE LA JUEZA

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....d.a... fojas útiles anversos, reversos son iguales a sus originales. Montalvo... 17... 2... 2014

Patricia Menéndez Briones
Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1338	08/ago./1988	3.947	3.950

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002 Número de Inscripción: 2907 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5953 Folio Inicial:27.349
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA Folio Final:27.358
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000734	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR ACEPTANTE	8000000000004679	FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA	

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 03 de septiembre de 2010 Número de Inscripción: 2106 Tomo:59
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4872 Folio Inicial:37.041
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:37.051
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de agosto de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

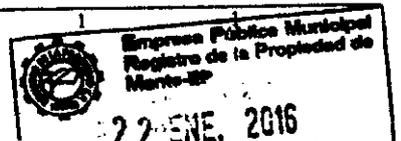
Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	913487575	MIRANDA LOPEZ TERESA NARCISA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001325	COMPANIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

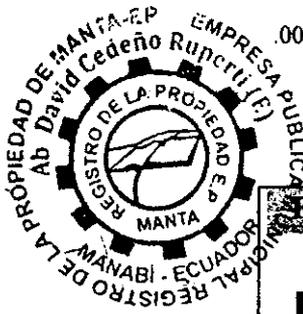
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	7	25/abr./2003	1	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
23248

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001374, certifico hasta el día de hoy 22/01/2016 15:43:50, la Ficha Registral Número 23248.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 10 de agosto de 2010 Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el número VEINTE de la manzana "H", ubicado en la Urbanización "AZTECA", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; con 13,67 metros y Calle pública. Atras, con 13,08 metros y Lote número tres. Costado Derecho 14,65 metros. Lote número veintiuno. y por el Costado Izquierdo 14,61 metros Lote número Diecinueve. Area total 193,96 Metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1022 18/abr./2002	9.084	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2907 26/dic./2002	27.349	
PLANOS	PLAÑOS	7 25/abr./2003	1	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2106 03/sep./2010	37.041	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de abril de 2002 Número de Inscripción: 1022 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1813 Folio Inicial:9.084
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:9.096
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Compraventa y Unificacion de Lotes. de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad /	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000047406	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR ACEPTANTE	1303775116	FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR ACEPTANTE	1302692932	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS CASADO(A)		MANTA	

**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**
22 ENE. 2016

Abg. Patricia Meneses
 Notaria Pública Segunda



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución: -
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 7
 Número de Repertorio: 1757
 Tomo:
 Folio Inicial:
 Folio Final:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000047406	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000004868	URBANIZACION AZTECAS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2907	26/dic./2002	27.349	27.358
COMPRA VENTA	1022	18/abr./2002	9.084	9.096

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:43:50 del viernes, 22 de enero de 2016

A petición de: CATAGUA ALVAREZ MARIA AUXILIADOR/

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

PROPIEDAD DE MANTA-EP
 Ab David Cedeño Ruperi
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD
 EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
 MANTA-EP
 Manta, Ecuador
 Jefe del Registrador (E)

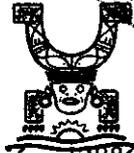
El interesado debe comunicar cualquier cambio de este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta-EP



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 128868

Nº 128868

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 37694

Fecha: 25 de enero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-08-20-000

Ubicado en: URB. AZTECA MZ- H LT. 20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 193,96 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0913487575	MIRANDA LOPEZ TERESA NARCISA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

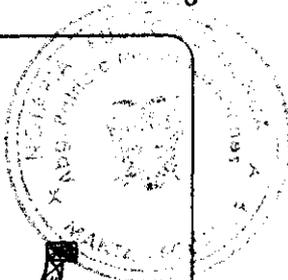
TERRENO:	5042,96
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5042,96</u>

Son: CINCO MIL CUARENTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

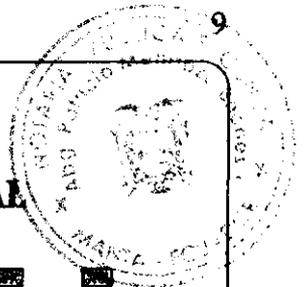
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



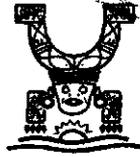
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

Handwritten notes:
50.43
12.12
265.56
77.81





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 076811

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
MIRANDA LOPEZ TERESA NARCISA
perteneciente a
URB. AZTECA-MZ-H LT. 20
ubicada en LUGAR COMERCIAL PRESENTE
\$5042.96 CINCO MIL CUARENTA Y DOS DOLARES 96/100 CTVS
cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

05 DE FEBRERO 2016

JZM.



Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 105738

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MIRANDA LOPEZ-TERESA NARCISA

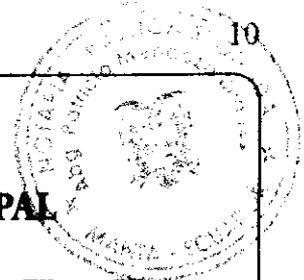
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Enero de 2016

Abg. Patricia Mendíza Briones
Notaría Pública Segunda

IMPRESION EN CLAVE
SER. AZTECA MZ- H LT. 20





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 105738

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
_____ MIRANDA LOPEZ TERESA NARCISA _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 25 de _____ Enero _____ de 20 2016 _____

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda

VALIDO PARA LA CLAVE
3340820000 URB. AZTECA MZ- H LT. 20

Manta, veinte y cinco de enero del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAMPACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000093089

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : MIRANDA LOPEZ TERESA NARCISA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: CIUDAD AZTECA MZ-H LT.20

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 22/01/2016 11:10:38

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		5.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 21 de abril de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE

Aby. Patricia Mendoza Brito
Notaria Pública Segunda
Manabí, Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

0457775

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-34-08-20-000	193,96	5042,96	199718	457775

2/5/2016 2:43

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
113487575	MIRANDA LÓPEZ TERESA NARCISA	URB. AZTECA MZ- H LT. 20	Impuesto principal	50,43
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,13
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	65,56
12271750	VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL	S/N	VALOR PAGADO	65,56
			SALDO	0,00

EMISION: 2/5/2016 2:43 XIOMARA KATHERINE BRAVO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 F. E. S. O. ...
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



CERTIFICACION

No. 0071-0207

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de **INCOTECA Cía. Ltda.**, ubicado en la Urbanización Ciudad Azteca, Lote No. 20, Mz. H; Clave Catastral No. 3340820000, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni por futuros proyectos, teniendo las siguientes medidas y linderos:

- Frente: 13,67m. – Calle publica
- Atrás: 13,08m. – Lote No. 3
- Costado Derecho: 14,65m. – Lote No. 21
- Costado Izquierdo: 14,61m. – Lote No. 19
- Área Total: 193,96m².

Manta, Enero 25 del 2016

Arq. Robert Ortiz Zambrano
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20161308002P00606. LA NOTARIA. - 


Abg. Patricia ~~Mendoza Briones~~
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



D.S

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	25-01-16	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	3340820	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: CA

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Valor x m² 26 C/M²
Impromir. 25/16

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000990001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E - Tel: 2011 - 078 / 2011 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0452201

1/12/2018 3:21

| | | |
|------------------------------|----------------------|--------------------------|
| CODIGO CATASTRAL | Area | AVAILIO COMERCIAL |
| 3-34-08-20-000 | 193,85 | \$ 5.032,56 |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL | C.C. / R.U.C. | |
| MIRANDA LOPEZ TERESA MARCELA | 0913487575 | |

1/12/2018 12:30 ACTIVAR RUCAS XAVIER
SALDO SILETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

| DIRECCION | ANO | CONTROL | TITULO N° |
|---|----------------------|-----------------------------|----------------------|
| CIUDAD AZTECA MZ H L20 | 2018 | 219448 | 462201 |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORIAS | | | |
| CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJAS/ RECAJOS (*) | VALOR A PAGAR |
| Coste Judicial | | | |
| Interes por mora | | | |
| MEJORIAS 2011 | \$ 0,00 | (\$ 0,20) | \$ 0,48 |
| MEJORIAS 2012 | \$ 5,40 | (\$ 0,58) | \$ 0,94 |
| MEJORIAS 2013 | \$ 4,61 | (\$ 1,84) | \$ 2,77 |
| MEJORIAS 2014 | \$ 4,87 | (\$ 1,98) | \$ 2,89 |
| MEJORIAS 2015 | \$ 0,01 | | \$ 0,01 |
| MEJORIAS HASTA 2010 | \$ 22,36 | (\$ 8,64) | \$ 13,42 |
| TASA DE SEGURIDAD | \$ 0,50 | | \$ 0,50 |
| TOTAL A PAGAR | | | \$ 20,94 |
| VALOR PAGADO | | | \$ 20,94 |
| SALDO | | | \$ 0,00 |

CANCELADO

JESOREXIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001374, certifico hasta el día de hoy 22/01/2016 15:43:50, la Ficha Registral Número 23248.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 10 de agosto de 2010 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el número VEINTE de la manzana "H", ubicado en la Urbanización "AZTECA", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; con 13,67 metros y Calle pública. Atras, con 13,08 metros y . Lote número tres. Costado Derecho 14,65 metros. Lote número veintiuno. y por el Costado Izquierdo 14,61metros Lote número Diecinueve. Area total 193,96 Metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de Inscripción | | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|---------------------------|-------------------------------|--------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN | 1022 | 18/abr./2002 | 9.084 | 9.096 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN | 2907 | 26/dic./2002 | 27.349 | 27.358 |
| PLANOS | PLAÑOS | 7 | 25/abr./2003 | 1 | 1 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 2106 | 03/sep./2010 | 37.041 | 37.051 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de abril de 2002 Número de Inscripción: 1022 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1813 Folio Inicial:9.084
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:9.096
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Fecha Resolución:

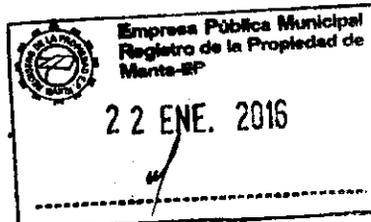
a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Compraventa y Unificacion de Lotes. de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad / | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|--------------------|-----------------|--|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 800000000047406 | COMPANÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. | NO DEFINIDO | MANTA | |
| VENDEDOR ACEPTANTE | 1303775116 | FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO | NO DEFINIDO | MANTA | |
| VENDEDOR ACEPTANTE | 1302692932 | VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS CASADO(A) | | MANTA | |
| VENDEDOR ACEPTANTE | 800000000001361 | FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS | CASADO(A) | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 1338 | 08/ago./1988 | 3.947 | 3.950 |

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002 **Número de Inscripción:** 2907 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5953 Folio Inicial:27.349
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:27.358
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: **PRIMER CUERPO:** Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. **SEGUNDO CUERPO:** Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|--------------------|-----------------|---|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 80000000000734 | COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA | NO DEFINIDO | MANTA | |
| VENDEDOR ACEPTANTE | 800000000004679 | FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS | SOLTERO(A) | MANTA | |

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 03 de septiembre de 2010 **Número de Inscripción:** 2106 Tomo:59
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4872 Folio Inicial:37.041
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:37.051
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de agosto de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

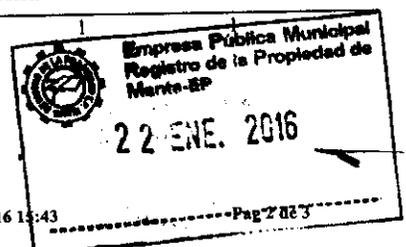
| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|-----------|-----------------|------------------------------|--------------|--------|---------------------|
| COMPRADOR | 913487575 | MIRANDA LOPEZ TERESA NARCISA | VIUDO(A) | MANTA | |
| VENDEDOR | 800000000001325 | COMPANIA INCOTECA CIA LTDA. | NO DEFINIDO | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| PLANOS | 7 | 25/abr./2003 | | |

Registro de : PLANOS

[1 / 1] PLANOS





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Insisto el : viernes, 25 de abril de 2003
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 7
 Número de Repertorio: 1757

Tomo:1
 Folio Inicial:1
 Folio Final:1

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400,43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula/RUC | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad | Dirección Domicilio |
|--------------|-----------------|--|--------------|--------|---------------------|
| PROPIETARIO | 800000000047406 | COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. | NO DEFINIDO | MANTA | |
| URBANIZACIÓN | 800000000004868 | URBANIZACION AZTECAS | NO DEFINIDO | MANTA | |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro | Número Inscripción | Fecha Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|--------------------|-------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | 2907 | 26/dic./2002 | 27.349 | 27.358 |
| COMPRA VENTA | 1022 | 18/abr./2002 | 9.084 | 9.096 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones |
|--|-------------------------|
| COMPRA VENTA | 3 |
| PLANOS | 1 |
| << Total Inscripciones >> | 4 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:43:50 del viernes, 22 de enero de 2016

A petición de: CATAGUA ALVAREZ MARIA AUXILIADOR/
(Firma)

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

(Firma)
AB. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI
 Jefe del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier cambio de este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta-EP

22 ENE. 2016

Pag 3 de 3



